

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro (4) de marzo de Dos Mil veintidós (2022)

RADICADO	05001-31-03-003-2015--00853-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	JUAN FELIPE VASQUEZ BURGOS
DEMANDADO	HERNÁN PATIÑO VALENCIA- WALTER ALFONSO MACIAS VILLA
PROVIDENCIA	AUTO 466V
DECISIÓN	Se remite

Se ordena agregar el anterior memorial y se remite al memorialista al auto de fecha 2 de febrero de 2022 (folio 236) donde se dio respuesta a lo solicitado.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez. Firmada Digitalmente

4-v

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria</p>
